

**APRUEBA CONTRATO SOBRE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS A HONORARIOS SUSCRITO CON DOÑA
VERONICA ARELY CAMPOS PINO.**

INDEPENDENCIA, 08 MAY 2017.

DECRETO ALCALDICIO N° 932 /2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°527, de 03 de mayo de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario con el V°B° del Alcalde; la Providencia N°1104, de 03 de mayo de 2017 de Alcaldía; las Necesidades del Servicio; el Decreto Alcaldicio Exento N°2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; el contrato sobre prestación de servicios a honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Independencia y doña Verónica Arely Campos Pino, de fecha 03 de mayo del 2017; lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N°18.883; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUEBA el contrato sobre prestación de servicios a honorarios entre este Municipio y doña **VERONICA ARELY CAMPOS PINO, Trabajadora Social, cédula nacional de identidad N° [REDACTED]** celebrado con fecha 03 de mayo del 2017, **el que regirá a contar del 22 de mayo del 2017 y se extenderá hasta el 31 de mayo de 2017.**

2.- EL MONTO de los honorarios ascenderá **entre el 22 de mayo de 2017 hasta el día 31 de mayo de 2017 una suma bruta única de \$270.000.- (doscientos setenta mil pesos)**, cifra a la que se le deberá descontar el 10% por concepto de impuesto a los servicios.

3.- LA LABOR a desarrollar por doña **VERONICA ARELY CAMPOS PINO** será la siguiente: **"Coordinadora Proyecto Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo EDLI."** dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4.- EL GASTO que demande el presente contrato se imputará al Ítem 215.21.04.004.002. **"Prestación de Servicios Comunitarios"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y, TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan e interesada y, hecho, **ARCHÍVESE.**

Por Orden del Alcalde.,


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL


LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/LMF/irv.-

TRANSCRITO A: - Siaper Contraloría - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Depto. de Contabilidad - Depto. de Personal - DIDECO - Interesado (a) - Of. Partes.